

(19) ES (21) (22)	NUMERO 277527 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 FEB. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

196 JUL. 1984

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 68651 A/81	(32) FECHA 21 diciembre 1981	(33) PAIS Italia
--	---------------------------------	---------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F 1 6 H 5 1 / 0 0
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Disposición de palanca de mando, para cambios de marcha y similares"

Divisionario de:
 Solicitud de patente de invención 518.209

(71) SOLICITANTE (S)

LEAR S.n.c. di FOGGINI & C. .

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Strada del Bottone, 20, Orbassano, Provincia de Torino, Italia

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

46405/mb (division. 2)
 EX-IT

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de LEAR S.n.c. di FOGGINI & C., de nacionalidad italiana, domiciliada en Strada del Bottone, 20, Orbassano, Provincia de Torino, Italia, por "Disposición de palanca de mando, para cambios de marcha y similares", con prioridad de la solicitud italiana 68651 A/81 de fecha 21 diciembre 1981.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a una palanca de mando, en particular a una palanca de cambio de marchas para vehículos a motor.

5 Más específicamente, esta invención se refiere a una palanca de mando que comprende una funda integral de material polimérico moldeable, que incorpora tanto la empuñadura como el fuelle protector para la junta de rótula de la palanca.

10 El solicitante ha producido fundas integrales, fabricando las fundas separadamente por medio de un proceso de moldeo y adaptándolas subsiguientemente sobre la palanca, a la cual se unen mediante una cooperación elástica de partes mutuamente acoplables previstas en el extremo de la
15 palanca y respectivamente en un elemento postizo de retención embebido en la funda en la empuñadura.

SUMARIO DE LA INVENCION

Así, se producía una palanca bastante gruesa, con un mal comportamiento inercial en cuanto a los esfuerzos por vibraciones.

5 Además, las fundas fabricadas por separado requieren una gran cantidad de mano de obra, dado que su fabricación implica un gran número de operaciones de ensamblaje, aumentando así considerablemente el coste del artículo acabado.

10 Consiguientemente, a la luz de las experiencias anteriores arriba descritas y realizadas por el solicitante, el propósito de la presente invención es proporcionar una tal palanca de mando que sea en conjunto más delgada que las que se producen añadiendo separadamente una funda preformada, proporcionando así la ventaja doble de reducir
15 la cantidad del material de fabricación requerido y la masa global de la palanca, con un comportamiento inercial mejorado concomitante en cuanto a los esfuerzos por vibraciones.

20 Dentro de dicho propósito, es una finalidad primaria de la presente invención proporcionar una tal palanca de mando que, para su fabricación, no requiera operaciones molestas de ensamblaje para adaptar la funda sobre la barra de la palanca, al tiempo que proporcione la posibilidad de impartir perfiles y secciones óptimos a dicha barra respecto
25 de los esfuerzos que experimenta la palanca en funcionamiento.

 Otra finalidad de la presente invención es propor-

cionar una tal palanca de mando cuya barra operativa pueda formarse, o bien en parte o bien en su totalidad, a partir de material no metálico y, en particular, a partir de un material polimérico rígido.

5 Otra finalidad de la presente invención es proporcionar una tal palanca de mando cuyo perfil de barra está diseñado de forma tal que permita un anclaje seguro de la funda a aquélla, evitando así cualquier posibilidad de que la funda se separe y se rompa, incluso después de largos
10 períodos de funcionamiento.

Según un aspecto de la presente invención, se logran el propósito y las finalidades citados anteriormente, así como otras finalidades que serán más evidentes en adelante, gracias a una palanca de mando, en particular una
15 palanca de cambio de marcha para vehículos a motor, caracterizada porque comprende una funda integral, que incluye la empuñadura y el fuelle protector de la junta de rótula, incorporando directamente, para formar una unidad indivisible, la barra de carga de la palanca.

20

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Otras características y ventajas se harán más evidentes de la descripción detallada que sigue, con referencia a los planos anexos, dados en la presente a título de ejemplo y no de limitación, y en los que:

25

la Figura 1 es una vista en sección axial de una palanca según esta invención, provista de una barra de carga metálica.

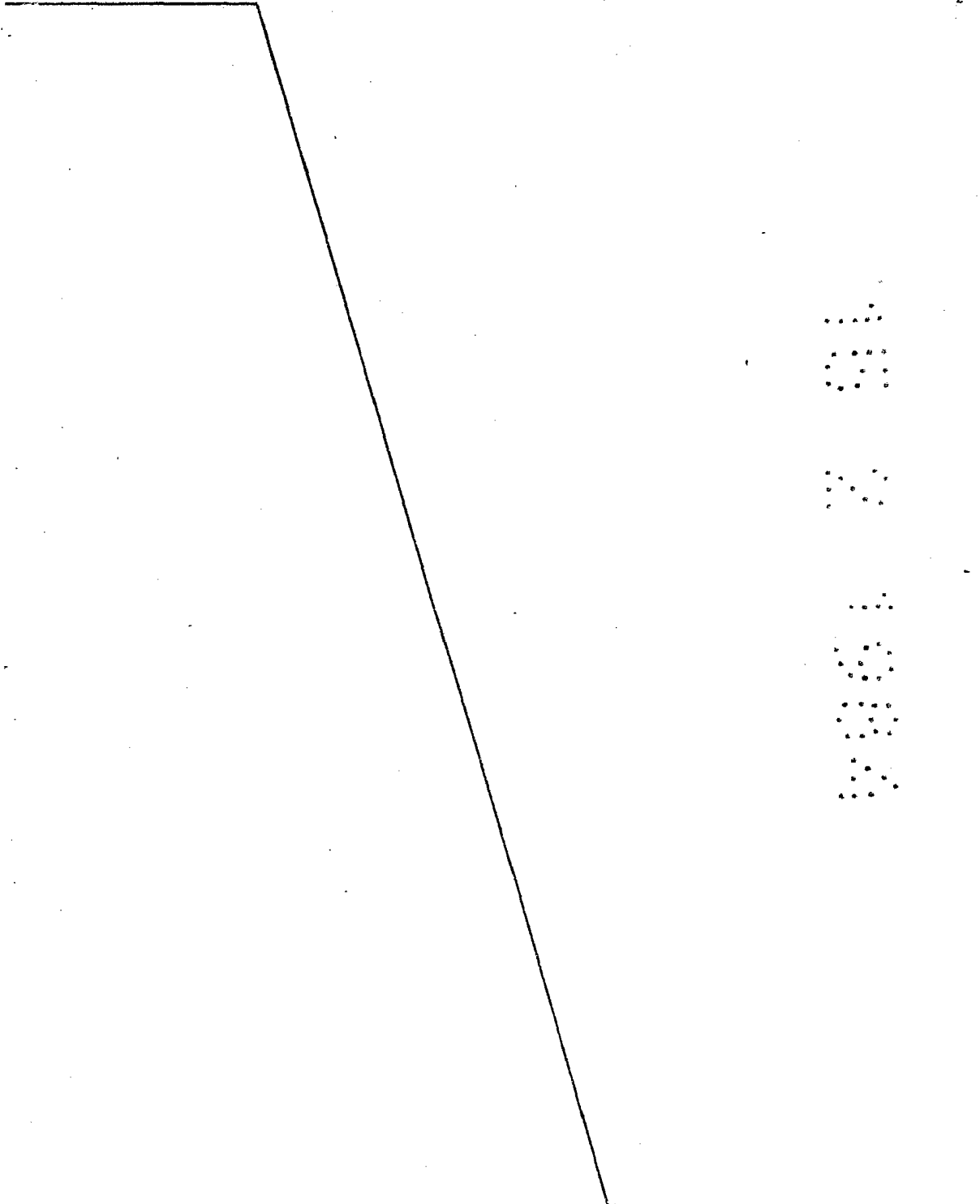
DESCRIPCION DE LA REALIZACION PREFERIDA

Con referencia a la Figura 1, el número 10 señala de forma general la funda integral, formada a partir de un material polimérico moldeable por inyección y que incluye la empuñadura 11, la parte central 12 y el fuelle 13 que protege la junta de rótula de la palanca, como construcción unitaria. Embebida en la funda 10 se halla la barra 200 de carga, que es toda de material metálico y está formada con aletas recalcadas 211 previstas tanto en el extremo superior, junto a la empuñadura 11, como en propio cuerpo de la barra. La empuñadura 11 tiene, tal como se ilustra, un perfil poco acusado. Además, para la retención contra el desplazamiento axial, existe al menos un surco 212 previsto en el cuerpo de la barra en el que, durante el procedimiento de moldeo, se permite que fluya el material de la funda. La barra y la funda están acopladas íntimamente entre sí por moldeo conjunto, colocándose la barra, al fabricarse separadamente según lo arriba expuesto, dentro del molde para formar la funda.

Subsiguientemente, después de cerrar el molde, se inyecta el material de la funda mediante una técnica convencional, rodeando totalmente dicho material de funda a la barra. En el extremo inferior de la barra, se provee un postizo metálico (no ilustrado) que está destinado a permitir el acoplamiento de la palanca al varillaje de accionamiento del cambio de marchas o mecanismo en general al que se aplica la palanca. Este postizo puede ser de tamaño con-

siderable.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



ESTADO

REIVINDICACIONES

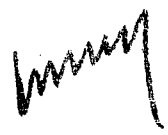
1.- Disposición de palanca de mando, para cambios de marcha y similares, caracterizada porque comprende una funda integral, que incluye la empuñadura y el fuelle protector de la junta de rótula, incorporando directamente, para formar una unidad indivisible, la barra de carga de la palanca, barra que es de construcción metálica e incluye, formados al menos en dicho cuerpo, recalcos de anclaje y surcos de retención para el material de la funda.

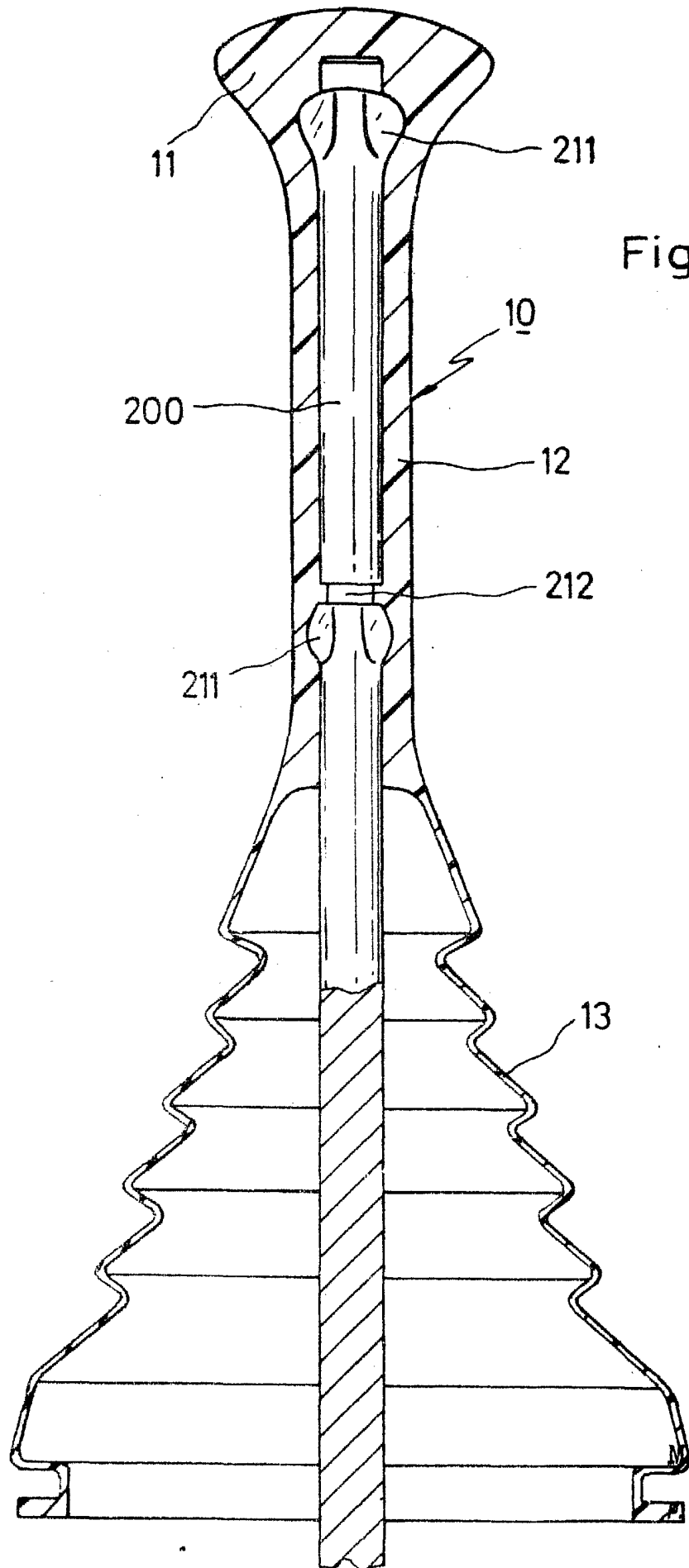
2.- "DISPOSICION DE PALANCA DE MANDO, PARA CAMBIOS DE MARCHA Y SIMILARES".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID 15 FEB. 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL





MADRID 15 FEB. 1984

A. M. CURELL SUÑO